



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: VÍCTOR RAMIRO ROMERO TEJEIRO
LUZ DARY ROZO CASTEÑEDA
Radicado: 50150-4089-001-2023-00023-00
Auto 561 23

Castilla La Nueva (Meta), treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe Secretarial, y como quiera que la liquidación de costas se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el Despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/cte (\$212.628), de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese y Cúmplase,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **486362496373b1e62edbefb92a15b5d8e819afe5af5bc8d7a854f2765d4a69f9**

Documento generado en 30/08/2023 03:27:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>